



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CIGAINA NATALIA - JUNIO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de elementos de ferretería para efectuar trabajos de mantenimiento en el auditorio, para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en dicha área, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la siguiente factura FAC B 00005-00000821 con fecha 20 de junio del corriente año favor de la firma "CIGAINA NATALIA", CUIT N° 27-26094029-0, con motivo de la compra de elementos de ferretería solicitados por el Área Audiovisual para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas. Según el siguiente detalle: (precinto 3,8 X 200 MM X 100, 2 Modulos jeluz verona completos, 1 hoja sierra caladora, 10 puiton dorado, 1 eccole, 1 estañoline blíster 1.5 40%, 2 aliafor disco corte metal 115 x 1,0 ,2 varillas roscadas 1/4 x 1 m, 8 tuercas autofrenante, 8 arandelas planas 1/4 y 12 tornillos 3,50 x 12 \$3540) por un monto de pesos sesenta mil ciento cincuenta con 00/100 (\$60.150,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

